

La de Carta Jena en la misma forma = 150

En el orden referido, Pasando por las puertas del Palacio de  
Covad y de la santa Iglesia Catedral, fueron a la Calle  
de la Praperia Santa llegar a las cuartas equinas de San  
Christoval y de este sitio a la de la platería, plazuela  
de San Bartolome, Entrando en la plaza publica de  
Santa Catalina, y estando en ella, donde conuino ruidal  
de un Trueno de los Clarines, por lo que se  
pregonero republica el mandado siguiente.

Prepon

Mandando Entendido esta Ciudad por las Cartas y  
otros decretos de Madrid, Favore Dios, llevado para  
si a la Mgd del señor D<sup>o</sup> Carlos Segundo nro Rey,  
y rezando esta novicia con el dolor correspondiente a un Amor  
y antigua Lealtad. Cumpliendo con la obligacion en que la  
pone; De principio a manifestar su dolor con su sentimiento:  
Faziendo saber a todo su Reyno, Vecinos desta Ciudad, estantes  
y habitantes en ella, que el Lunes primero dia del corriente  
a las tres de la tarde: Se zedia esta gran perdida a la Monar-  
quia, Encima Consideracion: Los Muy Ilustres Señores  
Murcia, desecando Cumplir Conto das las demostraciones de vi-  
das a tan preziosa y natural deuda de leales Vasallos del Rey  
Nro señor: Mandan queridos sin excepcion alguna se en-  
gan Auto, Arreglacion a la pragmatica publicada a este fin,  
en Muerte de personas Es: Los Señores an de gobernar  
Capas largas y faldas caidas Santa los pies, y han de durar  
asta el dia de las onrras, Mas mujeres han de traer Monjelo  
de barota en invierno, y en verano de lamilla Conto cas y mantos  
de legados que no sean de seda, lo qual tambien a vedurar hasta  
el dia de las onrras, y despues se pondran Saluis de Auto  
Correspondiente; y a las familias de qual quier estado, grado, o Condicion,  
que sean, sus amos no les den Auto, ni permitan que los traigan, que  
bastante mente se manifestara el dolor y tristeza de un unibersal